

# Breves contribuciones epistemológicas para el desarrollo de un renovado proyecto historiográfico regional\*

Jorge Jesús Villasmil Espinoza\*\*

## Salutación y reconocimiento a la academia de la historia

En principio, es necesario reconocer la invalorable actividad de la Academia de la Historia del estado Zulia, fundada en 1940 por decreto del Dr. Manuel Maldonado, presidente del estado Zulia, como una institución de vanguardia en el estudio de las particulares realidades materiales y culturales del Zulia, lo que incluye de forma sustantiva a un conjunto de paisajes, personas y comunidades con identidades propias muchas veces desconocidas o subvaloradas por la narrativa de la historia patria.

La historia del Zulia adquiere, en nuestra academia su mejor defensa mediante dos dimensiones particulares. Por un lado, como centro modulador –desde su fundación– de una variedad diferenciada de proyectos de investigación, historiadores y cronistas que tienen en el Zulia, –como región histórica que antecede al Estado nacional venezolano–, su objeto de estudio y razón de ser, que se expresa en particulares valores, prácticas, discursos, tradiciones, experiencias ancestrales y modos de vida, que existen de forma autónoma por derecho propio. Por el otro, la academia tiene, junto a otras instituciones culturales, una función social transcendental en la administración documental de nuestro pasado histórico, como núcleo que sirve de modelo interpretativo de lo que somos y seremos como zulianos.

Antes de iniciar formalmente mi discurso debo reconocer, aunque sea de forma breve, a las ilustres personalidades que ocuparon antes que yo, como individuos de número, el sillón XXI. Destacan en esta celebre lista, el Dr. Humberto J. La Roche, quien en vida ocupara: “(...) importantes cargos: los de Rector, Decano de la Facultad de Derecho y secretario de la Universidad del Zulia, presidente del Colegio de Abogados del Estado Zulia, Profesor Universitario y Miembro Prominente de otras reconocidas Instituciones Jurídicas Nacionales

\* Discurso pronunciado en la Sala de Armas del Museo Histórico «General Rafael Urdaneta» el 21 de septiembre de 2023, en el marco de la Sesión Solemne de Incorporación del Dr. Jorge Villasmil Espinoza como Individuo de Número de la Academia de Historia del estado Zulia.

\*\* Historiado experto en procesos históricos contemporáneos. Doctor en Ciencia Política con estudios postdoctorales en Derechos Humanos. Profesor titular de la Universidad del Zulia, Venezuela. Editor de la Revista Cuestiones Políticas; Editor jefe de Multiverso Journal. Miembro fundador de la Fundación Difusión Científica. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0791-3331>. Email: [jvillasmil52@hotmail.com](mailto:jvillasmil52@hotmail.com)

e Internacionales” (Tribunal Supremo de Justicia, 2000, p, 01). Fue precisamente el Dr. La Roche, quien funda, además, en la década de los setenta, el Centro de Investigaciones y Estudios Políticos y Administrativos CIEPA, que posteriormente se transforma en el célebre Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público IEPDP, institución que lleva su nombre, en la cual he experimentado la fase más fructífera de mi trayectoria universitaria.

Seguidamente, confiero toda mi gratitud a la Dra. Ileana Parra Grazzina, quien fue mi profesora en la Facultad de Humanidades y Educación, y es una de las historiadoras de la época colonial más destacada por sus inconmensurables aportes al desarrollo de la historiografía regional, con estudios pioneros sobre las relaciones económicas de Maracaibo en los siglos XV y XVI. Por último, es el profesor Livio Roberto de los Ríos Pirela, quien ocupó también el sillón XXI, como un intelectual preclaro con una variada formación profesional, con quien he compartido gratuitamente los espacios de docencia e investigación de la Facultad de Ciencia Jurídicas y Políticas de la Universidad de la Zulia. A todos ellos, mis saludos y respetos por los aportes y contribuciones que hicieron en su momento en nuestra amada Academia de la historia del estado Zulia.

## Exordio

Discutir un renovado proyecto historiográfico representa redefinir simultáneamente una concepción filosófica sobre el conocimiento histórico como formación discursiva<sup>1</sup>, que tiene unos objetivos y propósitos particulares, cuando se busca –con bases sólidas– el resguardo de la conciencia e identidad colectiva de una comunidad material y simbólicamente delimitada como el Zulia. En el caso específico de lo que se llamada historia regional, el debate debe examinar además de forma desprejuiciada, algunos conceptos transversales de la llamada historiografía nacional venezolana, tanto en su fase patriótica como también en la científica o académica (Cardozo,1998), conceptos tales como: Estado nacional, provincias, historia patria, venezolanidad, entre otros, que sirven para diseñar y resignificar continuamente nuestra memoria colectiva.

Estos conceptos y otros similares en su esencia y existencia, parecen convivir en tensión dialéctica con las categorías de: zulianidad, historia regional o región histórica, de modo que la comprensión acertada de los mismos, demanda de su revisión epistemológica, es decir, del examen de los intereses y saberes que han convertido a la historia nacional, no en un mosaico armónico de paisajes y regiones con alguna autonomía ontológica, sino como una

---

1 Siguiendo a Vasilachis de Gialdino (1998), la noción de formación discursiva tiene su origen en el denso pensamiento de Michel Foucault y remite a la idea de convergencia discursiva entre diferentes texto y narrativas que, más allá de su autonomía y particularidades de toda índole: “(...) construyen objetos y proponen modelos de interpretación y de legitimación que poseen características similares...” (1998, p. 299). En este orden de ideas, dentro de una misma escuela historiográfica o Academia de la historia el conocimiento histórico se expresa como formación discursiva en la medida en la cual los diferentes textos e historiadores que la componen, se articulan voluntariamente a un mismo proyecto historiográfico compartido, con objetivos transversales comunes y modelos interpretativos de la realidad histórica relativamente similares.

síntesis homogeneizante impulsada por un centro de poder político hegemónico para justificar (en cada momento) el desarrollo del Estado nacional, que Anderson (2006), denomino acertadamente como una *comunidad imaginada*.

En este punto en particular, el Estado nación de tipo moderno es una comunidad imaginada, al decir de Anderson (2006), por diferentes razones que vale la pena enunciar y resumir. En principio, todas las naciones se autoperciben con una inusitada centralidad histórica que les daría, al menos, un protagonismo y autoridad para dirimir los asuntos propios, sin la intromisión de otras naciones, idea que vincula indefectiblemente nación y soberanía. Segundo, toda nación es una construcción social, no natural, que le permite imaginar a un grupo diverso de personas y comunidades que, más allá de sus diferencias y particularidades de: idiomas, clases sociales, religiones, intereses o territorialidad, son parte de una comunidad mayor, la nación, que funciona como un crisol que reduce las diferencias existentes y, al mismo tiempo, exalta los aspectos similares como un hilo conductor que crea vínculos duraderos para la convivencia.

En este orden de ideas, todas las naciones modernas son construcciones históricas-sociales que producen y reproducen un tipo particular de fenómeno subjetivo o estado de conciencia, como lo es la identidad nacional, de modo que los países y sus naciones no solo existen en los mapas, sino, además, en las mentes de las personas que los viven y representan como fenómenos immanentes a su propia existencia.

Aunque la historiografía se perfila como el producto de una actividad científica y académica en sentido estricto, es obvio que posee una marcada dimensión política e ideológica que puede tener al menos, según sea el objeto del historiador, dos propósitos generales y antagonicos: por un lado, revisar críticamente la relaciones asimétricas de poder y saber que subyugan, naturalizan o hacen invisible la situación de vulnerabilidad estructural de regiones, personas y comunidades históricamente marginadas por el proyecto nacional<sup>2</sup>; y, por el otro, representan el proceso histórico como la condición de posibilidad de un presente legítimo en términos de *economía política*, en este sentido Josep Fontana explica magistralmente que:

La descripción del presente –producto obligado de la evolución histórica– se completa con lo que llamo, genéricamente, una “economía política”, esto es: una explicación del sistema de relaciones

2 Utilizamos la noción de Proyecto nacional en el sentido que le asigna Carrera Damas (2006), como un dispositivo de dominación política e ideológica diseñado por la clase dominante venezolana desde la época de las guerras independentistas: “(...) como instrumento de control social y como instrumento de consolidación ideológica de esa misma clase en la estructura social.” Por lo demás, el proyecto nacional ha tenido unos propósitos muy claros dado que: “La formulación del proyecto nacional implica establecer –y para esto sirve la historiografía...– una identificación entre independencia y libertad, entre independencia e igualdad y entre independencia y progreso. Esto se consigue mediante una operación ideológica que es posible detectar a través de los textos. ¿Cuál es el resultado? Por esta vía se llega a ver la independencia no solo como un fin en sí mismo, –cosa que todavía se nos inculca en las escuelas–, sino también como un bien compensatorio de la ausencia de otros bienes: es decir, no hay libertad, pero somos independientes; no hay igualdad, pero somos independiente; vivimos en la miseria, pero somos independientes, y la independencia es un valor tan alto que compensa la ausencia de libertad, la ausencia de igualdad y la ausencia de bienestar” (2006, p. 84).

que existen entre los hombres, que sirve para justificarlas y racionalizarlas –y, con ellas, los elementos de desigualdad y explotación que incluyen– presentándolas como una forma de división social del trabajo y funciones, que no solo aparecen ahora como resultado del progreso histórico, sino como la forma de organización que maximiza el bien común. (Fontana, 1999, p. 10)

De la anterior cita se infiere que no hay historiografía neutral en sentido político e ideológico como pensaron ingenuamente los positivistas; de modo que, todos los textos y narrativas historiográficas se pliegan, incluso sin que su autor tenga plena conciencia de esta situación, a la justificación o crítica de un modelo de sociedad caracterizado por un sistema de relaciones que benefician a unos grupos, personas y regiones y, al mismo tiempo, perjudican y explotan a otros. Desde esta perspectiva se puede considerar además que el proyecto nacional venezolano, instaurado por la elite caraqueña desde al menos el 19 de abril de 1810, ha significado para algunas regiones del país, como el Zulia, el sometimiento a una relación asimétrica de poder que subordina sus posibilidades de crecimiento y desarrollo sostenible a los imperativos categóricos de un centro hegemónico, que en nada tiene que ver con las posturas federales de gobierno o con la idea democrática de un ordenamiento policéntrico de descentralización y desconcentración del poder político nacional.

En términos expositivos, el presente discurso se divide en tres etapas o momentos particulares. En un primer momento, se describen las principales influencias teóricas que hicieron posible el desarrollo de estas reflexiones. En la segunda, se explica de forma sucinta nuestra concepción de la historia regional, como historia primaria de toda comunidad humana en su movimiento temporal, y como condición de posibilidad para, en la tercera sección, discutir nuestra propuesta de renovación historiográfica en términos gnoseológicos o de teoría del conocimiento histórico. Por último, se arriban a las principales conclusiones del caso.

A lo largo del discurso me permito utilizar continuamente el pronombre personal tónico de la primera persona del plural en afirmaciones como: “nuestra propuesta”, porque parto del supuesto de que las ideas aquí referidas se inscriben en una tradición historiográfica más amplia que tiene entre sus principales artífices a historiadores como: Rutilio Ortega y Germán Cardozo Galué, quienes fueron mis ilustres maestros en la facultad de humanidades y educación de la gloriosa Universidad del Zulia.

## **1. Influencias teóricas y aclaratorias conceptuales**

Este trabajo es subsidiario de todas las perspectivas históricas regionales que debaten la idea de nación y de historia nacional en su sentido más profundo, como condición de posibilidad para entender a la región histórica como unidad ontológica primaria del ser y el hacer de la persona humana en comunidad, con sus iguales y diferentes. Por lo demás, la relación igualdad-diferencia es la base simbólica que sirve de sustento a la producción y reproducción de las identidades humanas. En este orden de ideas conviene preguntar entonces ¿Qué es la nación? ¿Qué es el Estado nacional? Y, en consecuencia ¿Cómo han funcionado en términos gnoseológicos hasta ahora los diferentes proyectos de historia nacional?

Para responder al menos tentativamente a la primera pregunta, se debe aclarar que la nación es un concepto polisémico que adquiere variadas y hasta controvertidas definiciones. En palabras de Rivas (2008), la idea de nación alude a una serie de vínculos materiales y culturales que identifican a un conjunto de comunidades humanas multiétnicas y policulturales, más allá de sus particularidades internas y, simultáneamente la diferencian, en términos étnicos, lingüísticos, religiosos o históricos, entre otros, de otras comunidades humanas, cercanas o lejanas en su identidad y ubicación geográfica. Comúnmente la nación está dotada además de un lazo jurídico y político de carácter vinculante que adquiere su máxima expresión en el Estado nacional o incluso multinacional, ubicado en un tiempo y espacio geográfico delimitado con soberanía y personalidad jurídica concreta, como sujeto activo del derecho internacional.

No obstante, interesa recordar entonces que no todas las naciones poseen un Estado formal que les represente y organice en una territorialidad definitiva, tal como lo muestra el caso de los gitanos, palestinos o kurdos, pero si una identidad sustantiva<sup>3</sup>; ni todos los Estados nacionales albergan en su seno a una sola nación; de hecho, hay formaciones estatales que albergan en su interior a comunidades profundamente diferentes que reclaman para sí el derecho a conformar Estados nacionales independientes, tal como sucede en España con los radicales Vascos o en el Quebec en Canadá. Lo que demuestra que las fronteras entre las agendas políticas y los proyectos historiográficos son difusas e imprecisas. De hecho, todo indica que en la era digital veremos surgir Estados nacionales virtuales con territorios inmateriales a los que solo se podrá acceder por la WEB, ¿serán por ello Estados menos legítimos?

Hay muchas razones para afirmar que algunos Estados nacionales nunca han sido el resultado de un contrato social, como metafóricamente lo plantea la filosofía contractualista, sino, más bien, formaciones políticas artificiales o impuestas al calor de la guerra, que han terminado por dividir en diferentes territorios a comunidades verdaderas enmarcadas en su región histórica natural. Muy comúnmente estos procesos históricos de aculturación, división o asimilación forzada de comunidades y regiones con identidad propia, esto es, con una forma diferenciada de ser y hacer en el mundo que configura a un modo de vida colectivo, es justificada por ideologías chovinistas, de izquierda o de derecha.

En este orden de ideas la relación entre el nacionalismo como ideología que justifica los intereses geopolíticos del Estado nación y la historiografía nacional son evidentes. Al decir de Hobsbawm (2021, p. 35): “El pasado legitima. Cuando el presente tiene poco que celebrar, el pasado proporciona un trasfondo más glorioso”. No obstante, el problema radica en que no tenemos acceso al pasado en sentido puro, sino mediante los relatos y narrativas

3 Para nosotros, la identidad sustantiva es la identidad de una región histórica, única y particular, en el sentido antropológico del concepto. Normalmente estas identidades entran en conflicto con las llamadas identidades nacionales, porque tal como indica Alarcón Puentes (2005, p.190): “Lo que se reconoce hoy como identidad nacional no es el proceso lento y progresivo de construcción de unos determinados símbolos que nos representen en su totalidad como país, sino un cumulo de pautas de distintos espacios regionales que han sido generalizados al resto de la población, desde los distintos centros de poder hegemónico...”

que nos proporciona el conocimiento histórico en función muchas veces de los intereses y necesidades de los actores de poder y no de la verdad en sentido óptico.

En efecto, las ideologías nacionalistas que tanto daño hicieron a la humanidad en el siglo XX, porque sirvieron de motivo al desarrollo de guerras y políticas de exclusión en detrimento de la dignidad humana, se han desarrollado en completa sintonía con un proyecto historiográfico de férreo carácter “patriótico”, que niega la condición cosmopolita que entiende a las fronteras en general como límites artificiales impuestos de forma arbitraria que sujetan el ejercicio de la ciudadanía<sup>4</sup> a espacios reducidos y, al mismo tiempo, buscan invisibilizar, al menos en algunos casos, las legítimas diferencias de las regiones históricas que configuran a un Estado nación determinado, como condición de posibilidad para la emergencia de la identidad nacional, en tanto máxima expresión de la “comunidad imaginada”.

Posiblemente por estas situaciones, muchos de los más destacados filósofos de la antigüedad clásica (Sócrates, Diógenes Laercio o Diógenes de Sinope) gustaban autodefinirse como Cosmopolitas o ciudadanos del mundo (Nava, 2020). De hecho, Diógenes de Sinope, afirmó en su momento categóricamente que: “No soy ateniense ni griego, sino ciudadano del mundo. El mundo es un lugar enorme lleno de auténticas maravillas, todos los seres humanos deberíamos ser completamente libres de poder explorarlo” (Citado por: Juárez, 2020, párr., 8). Por lo demás, debe quedar claro que, desde sus orígenes helénicos, las ideas cosmopolitas no son necesariamente antagónicas con la percepción de ser parte integrante de una comunidad particular como *la polis*, región histórica por antonomasia, sino de los nacionalismos modernos como expresión de chovinismos recalcitrantes.

La región histórica, tal como la define el maestro German Cardozo Guale, como: “... un espacio con especificidad y ritmo históricos propios, diferenciable, en cuanto a su dinámica y características fundamentales, del resto de los conjuntos regionales de las áreas vecinas...” (1989, p. 11) no debe su esencia y existencia a las políticas o decisiones de un Estado, se trata más bien de una cuestión simultáneamente histórica, antropológica y hasta ontológica, que resulta de la articulación de un conjunto indeterminable de condiciones objetivas y subjetivas en el tiempo, dando vida a una entidad o una comunidad específica en una territorialidad más o menos definida, dotándole intersubjetivamente de una realidad propia y particular. De modo que, regiones históricas, como la península guajira, están ubicadas, por ejemplo, entre dos Estados nacionales y, otras, como la península de Crimea en Europa del Este, pueden por razones geopolíticas ser anexadas arbitrariamente a un estado invasor como la federación rusa, sin perjudicar su identidad.

4 En este punto se recomienda consultar el interesante artículo científico de Arbeláez-Campillo, Rojas-Bahamón y Arbeláez-Encarnación (2019), intitulado: *Apuntes para el debate de las categorías ciudadanía universal, derechos humanos y globalización*, según el cual la materialización de una ciudadanía universal que se desprende como coloraría del discurso de la modernidad política propio de la ilustración dieciochesca, ha sido limitada por los Estados Nacionales a sus esteras particulares de soberanía, quizás a las espera de un Gobierno mundial para algunos utópico o distópico según la perspectiva de análisis.

Por las razones aludidas, las regiones históricas conservan su identidad a pesar de posibles invasiones (caso Crimea), separación territorial forzada por motivo de delimitación entre Estados nacionales (caso de la guajira colombiana y venezolana), divisiones político territoriales dentro de un mismo estado nacional (caso de diversas “naciones indígenas” de América latina).

Todo lo discutido permite perfilar al menos la necesidad del surgimiento de una nueva escuela historiográfica denominada tentativamente por nosotros como de “Cosmopolitismo regional” que postula, sin complejos, la artificialidad de todo Estado nacional como forma de organización territorial de los espacios geográficos en los que se desarrollan dialécticamente diferentes regiones históricas –lo que no necesariamente representa cuestionar su legitimidad en términos del derecho internacional público– y; al mismo tiempo, defiende que, a diferencia de la nación como expresión de las ideologías modernas, la región histórica es una entidad que existe por derecho propio, antecediendo en su desarrollo en el tiempo al Estado nación y no esta necesariamente en conflicto con la ideas cosmopolitistas, pero si con los chovinismos y su expresiones historiográficas que niegan o reducen sistemáticamente a las heterogeneidades locales en nombre de la identidad nacional, concepto de origen metafísico.

No obstante, el problema de este argumento es que se constituye en la base de sustentación de la plurinacionalidad en España, la que sustenta (en menor medida) la consagrada en Bolivia, la que se introdujo en la fallida constitución chilena. En general, este planteamiento es el preludio de la exigencia de la independencia total. En este sentido son elocuentes los intentos vascos, catalanes en España, y los mapuches en Chile.

Creemos que el desarrollo de estas ideas puede tener profundas consecuencias historiográficas, políticas e ideológicas, en beneficio de la verdad histórica y de los esfuerzos futuros ganados a conquistar espacios de autonomía y dignidad para las regiones y localidades de Venezuela y el mundo.

## 2. Alcance y significación de la historia regional

La historia regional es entonces la experiencia vital en el tiempo, de un espacio geográfico y simbólico con identidad verdadera, en relación dinámica con otros espacios como la nación y el mundo. En consecuencia, la salvaguarda de su memoria requiere de un proyecto historiográfico que es subsidiario de distintas influencia teóricas y metodológicas que vale la pena revisar en sus postulados generales, principios básicos y posicionamientos políticos, bajo el supuesto de que la *historiografía regional* significa, en buena medida, la superación o complementación de las historias nacionales fabricadas desde los centros de poder políticos e ideológicos, sin contacto verdadero con las localidades.

En este particular, Cardozo Galué (S/N), explica que el problema fundamental de la historia nacional venezolana está en su óptica sesgada, que interpreta por analogía con lo sucedido en Caracas y su entorno sociopolítico, todos los procesos históricos locales y regionales sin valorar sus identidades, intereses y especificidades, de modo que se trata

más de una “historia nacionalista” que realmente nacional. En franco contraste, Cardozo propuso que una verdadera historia nacional —asignatura pendiente para los académicos del siglo XXI— debía escribirse en cada momento no únicamente desde el ambiente urbano del centro capitalino, sino desde las diversas realidades regionales-locales, valorando sus conexiones y desconexiones con los imaginarios de la nación. Se trata de configurar entonces una historiografía policéntrica y polifónica en su narrativa esencial.

Sin lugar a dudas, un proyecto historiográfico así compagina muy bien con las ideas federales de gobierno democrático, que construyen relaciones horizontales de poder político entre el centro capitalino (*Primus inter pares*) y las diversas entidades de gobierno local y regional; relación que asimismo tiende a descentralizar el poder político nacional mediante la configuración de un esquema policéntrico que dota a las entidades regionales de altos niveles de autonomía en el manejo de sus propios asuntos y, al mismo tiempo, incrementa la gobernanza y la gobernabilidad, al acercar los aparatos de toma de decisiones con las bases ciudadanas en sus mundo de vida. En este sentido, se puede afirmar que las historias regionales y locales se fortalecen con la existencia de gobiernos federales y, por el contrario, se debilitan ante las estructuras centralizantes del poder casi siempre defendidas por liderazgos carismáticos, nacionalistas y autoritarios, quienes personalizan la política de forma radical. En palabras de Romero y Romero (2005) el objetivo de toda federación consiste en:

(...) lograr la reconciliación de los principios de unidad y diversidad para que, de esta forma, los entes estatales asociados puedan protegerse de la autoridad opresora o tiránica de un poder central, puedan además fortalecer sus identidades y valores, balancear los intereses de sus diversos grupos étnicos y lingüísticos (en el caso de tenerlos) e incrementar la participación ciudadana (2002, p. 86).

Otro problema recurrente de las historias nacionales es que en su discursividad se menosprecia o, se ha menospreciado, la forma de ser de algunas regiones que, en su devenir, han desarrollado relaciones asimétricas de poder con los centros capitalinos y su hinterland y han defendido para sí una identidad diferenciada. Este es el caso por ejemplo de Maracaibo ante Caracas o de la región caribe de Colombia con Bogotá. En palabra de Múnera (1997) regiones históricas como las ubicadas en el caribe colombiano (Barranquilla y Cartagena de Indias) han experimentado una profunda conflictividad política, cultural y económica con el centro andino. En consecuencia, la historiografía nacional colombiana ha desarrollado una serie de mitos que afirman que la Nueva Granada, base de la actual Colombia, ya era una unidad política y territorial en el siglo XVIII, con una autoridad central en santa Fe de Bogotá. Pero no solo eso, Múnera (1997) es decisivo al afirmar las tesis siguientes que impregnan a toda su obra historiográfica:

...la Nueva Granada no existió nunca como una entidad política unificada sino como un fragmentado conjunto de regiones autónomas en conflicto. En segundo lugar, que al momento de construir la república no existía, por lo tanto, una elite criolla dotada de una visión nacional sino, por el contrario, un conjunto de elites regionales con proyectos e identidades diferentes.

Tercero, que la independencia de España al interior de Colombia produjo un resultado mayor: la derrota del proyecto de autonomía política del caribe colombiano, la creación de un Estado andino y la consolidación de un discurso nacional que tenía como uno de sus ejes una imagen negativa del caribe. (1997, p. 64)

Todo indica que la situación de la historia colombiana con su correspondiente relato mitológico, esto es, una narrativa sustentada en una historiografía de mitos tergiversados más que por realidades verificables mediante la crítica interna y externa de las fuentes, identifica en mayor o menor medida a todas las llamadas *historias patria o nacionales* de la región latinoamericana, donde ciudades como: Maracaibo, San Pablo, Arequipa, Guayaquil, Barranquilla, Cartagena o Montevideo, entre muchas otras, vivían desde su pasado colonial inmersas en una profunda dinámica de autonomía reproducida por una elite local con plena conciencia de su identidad y de los intereses geoestratégicos de la región histórica que controlaban desde el cabildo. De modo que, los procesos de ruptura con los nexos coloniales y la consecuente creación de Estados republicanos “independientes” necesitan de la fabricación de una idea de identidad nacional desconocida por los colectivos sociales hasta bien entrado el siglo XIX.

### **3. Renovación historiográfica: perspectiva epistemológica**

Hablar de perspectivas epistemológicas significa la necesidad de explicitar las teorías, métodos, interés y conceptos que harán posible el desarrollo de un proceso de renovación historiográfica como condición suficiente y necesaria de una nueva historiografía de *Cosmopolitismo regional*, noción que puede resultar paradójica al combinar dos conceptos aparentemente contradictorios en su alcance y significación concreta. En este sentido, conviene entonces explicar que el cosmopolitismo o universalismo político-cultural, no es una visión que se opone a las identidades locales y regionales que, en último término, definen a las personas en su ser y hacer y, al mismo tiempo, la vinculan con las territorialidades en las cuales participan como actores sociales o sujetos políticos.

En efecto, todo indica que las dicotomías antagónicas entre globalismo y localidades está en muchos sentidos superada en el siglo XXI, si se comprende a cabalidad que las identidades locales y regionales no se desarrollan, ontológicamente hablando, de forma autoexcluyente, ni son necesariamente antagónicas con otras formas de identidad como las nacionales e internacionales, incluso en muchos aspectos psicológicos estas identidades, en sus diferentes niveles y expresiones, pueden converger y de hecho lo hacen. Por ende, una persona con conciencia histórica es simultáneamente: marabina, zuliana, venezolana y latinoamericana y, por qué no, ciudadana del mundo. Al parecer, este debate que posicionaba de forma pendular: identidad local vs globalización fue impulsado a principios del siglo XXI, por cierta izquierda radical opuesta a las economías de mercado.

En este orden de ideas, nuestra apuesta por el fortalecimiento de una renovación de la historiografía zuliana, como condición de posibilidad para comprender las condiciones materiales y simbólicas que fortalecen nuestra identidad, no busca defender de ninguna

manera una posición de ultra-regionalismo obstinado que se aleja del ser y el hacer de una ciudad puerto como Maracaibo, históricamente abierta al mundo, otra razón que permite desarrollar el concepto de Cosmopolitismo regional.

Defendemos si una visión narrativa de la historia, que entiende que el discurso histórico no se aleja tanto de la ficción literaria y que más allá de su importante nivel de cientificidad, adquiere, en su esencia, una profunda carga subjetiva y poética, de modo que en muchos aspectos el pasado se nos presente como conjunto de interpretaciones más que como una cadena de hechos objetivos.

Por lo tanto, **el pasado es tanto descubierto como construido**. La diferencia entre ficción y verdad no afecta a las narraciones historiográficas pues cuando se trata de elegir entre diferentes visiones de la historia, las únicas bases para preferir una interpretación de otras son morales y estéticas. (Ercoli & Veleda, 2015, p. 58) (negritas añadidas).

Estas ideas requieren de una explicación adicional para evitar las interpretaciones indebidas. En principio, las opiniones citadas no significan que la ficción literaria y la historiografía sean la misma cosa, cuando de hecho –en esencia y existencia– no lo son. Se trata más bien de debatir una concepción postmoderna de la historia que entiende que el núcleo de significación de todo relato histórico está en los modelos interpretativos de la realidad que selecciona el historiador con arreglo a sus gustos, interés y sesgos personales, de modo que, sin lugar a dudas, el pasado es tanto *descubierto como construido narrativamente*. Por ende, en el discurso histórico científico la dimensión moral y estética del investigador cobra una importancia crucial a la hora de seleccionar, consciente o inconscientemente, las fuentes, ordenar los eventos historiados y privilegiar el protagonismo de algunos actores en detrimento de otros. Incluso, muchos actores y regiones importantes pueden ser omitidas de un relato por el historiador.

Por las razones expuestas, la renovación historiográfica que proponemos es, en cierta forma posmoderna y posestructuralista en sus postulados y métodos. Ya que no solo valora la cientificidad a la hora de producir saberes históricos con utilidad social, sino que además está ganada para examinar otras fuentes como: la literatura, el cine, la filosofía, la prensa o el arte en general como los mejores símbolos y signos de una realidad pretérita abierta a diferentes interpretaciones válidas; leídas siempre además por distintas perspectivas de análisis que pueden complementarse en su búsqueda de un pasado-presente-futuro con sentido para los zulianos.

Nos interesan también la tradición postmoderna que construye *saberes descentrados* de forma horizontal para la cual las historias basadas en la justificación de personajes casi-divinos, estructuras hegemónicas de poder o concepciones totalizantes de la patria o de la nación, deben ser superadas, como condición de posibilidad para el logro de narrativas más amplias que aprecien, en igualdad de condiciones, las historias fragmentadas u omitidas de las personas, grupos o regiones marginadas por las relaciones de saber y poder que sirven de justificación al centralismo histórico.

De igual modo, nos oponemos a la idea obsoleta de que el método histórico es uno y singular. En franco contraste al monismo metodológico, defendemos la inter y trans-disciplinariedad como espacio epistemológico que puede proporcionar al *historiador informado* un conjunto variado de herramientas y técnicas de investigación como: la hermenéutica, el análisis del discurso, la fenomenología, la etnografía, la teoría fundamentada, las historias de vidas, los relatos testimoniales, la genealogía o los grupos focales de discusión, entre otras, que pueden proporcionar una comprensión objetiva y subjetiva de los procesos históricos regionales y locales. En efecto, la renovación historiográfica propuesta impulsa una visión holística e interdisciplinaria de la historia como ciencia social.

En el plano doctrinal, proponemos la comprensión del Zulia no solo como una región histórica, con autonomía ontológica, esto es, con un ser y hacer particular en el mundo (que recuerda el *Dasein* de Heidegger), que se expresa de forma individual y colectivamente, sino que, igualmente, entendemos al Zulia como una Nación. Esta afirmación no debe confundirse con un llamado político a la independencia del Zulia, sino más bien como el inicio de un posicionamiento teórico y doctrinal diferente de la idea tradicional de nación, que por lo demás sirve de superestructura a los Estados modernos. Creemos que esta afirmación teóricamente bien sustentada (la del Zulia como nación y la zulianidad como su identidad nacional) puede generar un debate epistemológico fructífero en los próximos años.

En este sentido, recordemos que para Anderson (2006) el paradigma de la nación moderna, esto es, las naciones que surgen en Europa y el mundo occidental como representación política del pensamiento liberal ilustrado del siglo de las luces, al calor la revolución industrial, la independencia de las 13 colonias angloamericanas (1776) y de la Revolución francesa (1789), se manifiesta como *comunidades imaginadas* en el sentido de que son el resultado material y simbólico de un diseño ideológico en términos de representaciones sociales e imaginarios colectivos y, no necesariamente, de comunidades reales. Por estas razones y por otras que no vienen al caso discutir ahora, Craig (2016) refiere que: "Anderson pensaba los nacionalismos como un modo de imaginar y, por tanto, de crear una comunidad" (2016, p. 12).

Igualmente, afirma que al asumir la nación como una construcción social en constante resignificación de su identidad constitutiva:

Lo que los expertos tienen que examinar no es tanto la verdad o la falsedad del proceso imaginativo nacional, sino los diferentes estilos y formas que adopta la nacionalidad, y las condiciones materiales y prácticas para la producción de este proceso. (Craig, 2016, p. 13)

Desde esta perspectiva, la nueva o renovada historiografía que proponemos debe poder responder en su momento a preguntas como: ¿Cuáles son las condiciones necesarias para la producción y reproducción de la nación zuliana? ¿Se trata de un proceso antropológico espontáneo o requiere de ciertas políticas de afirmación identitaria? ¿Es la idea de nación la expresión cualitativamente superior de una identidad regional o local? ¿La nación zuliana se trata de una idea subversiva o, por el contrario complementa a la venezolanidad?

Estamos convencidos de que el avance de nuestra historiografía zuliana dependerá en buena medida de la defensa de posturas teóricas y metodológicas coherentes que pueden resultar díscolas a los saberes tradicionales, de modo que, si es necesario, nos declaramos en *desobediencia cognitiva* y en *rebeldía epistemológica* ante la impronta de historiografías de mayor divulgación que no nos representan completamente como condición de posibilidad para lograr acercamientos más significativos con nuestra identidad zuliana.

Otro aspecto fundamental a discutir en toda renovación historiográfica es su dimensión ética y política. En este particular, somos partidarios del desarrollo de una historiografía crítica y contrahegemónica que, más allá del tema, metodología o sesgos ideológico del historiador, este efectivamente comprometida con los verdaderos interés, aspiraciones y necesidades de la nación zuliana, con un foco especial en la reivindicación de los grupos, personas y localidades vulnerables y en condición de emergencia social. Una historiografía así tiene la capacidad según Teun A. van Dijk, citado en el prólogo efectuado a la obra de Vasilachis de Gialdino (1998), de construir un andamiaje teórico acerca del modo como las estructuras de poder y sus múltiples violencias y coacciones dan vida al discurso dominante en la historia y en la sociedad en general.

“En segundo lugar, es capaz de demostrar como la dominación y la desigualdad son representadas, constituidas y reproducidas por las diversas formas que asumen los textos orales y escritos en la sociedad” (Vasilachis de Gialdino, 1998, p. 15). El análisis crítico del discurso y su correlato en la historiografía crítica, está políticamente situada, lo que es diferente a estar condicionada por intereses partidistas, porque: “Toma una posición explícita en favor de los grupos dominados y ofrece instrumentos analíticos para denunciar; exponer y criticar el discurso de la elite y su poder persuasivo en la construcción del consenso y la hegemonía ideológica” (Vasilachis de Gialdino, 1998, p. 16).

La idea de crear una historiografía crítica y contrahegemónica para denunciar abiertamente las sutiles formas de dominación ideológica que justifican al centralismo histórico y a sus variadas contradicciones narrativas en desmedro de la historicidad de regiones históricas como el Zulia, ¿significa necesariamente un posicionamiento ideológico de tipo marxista revisionista o progresista? Este pudiera ser el caso, pero no lo es, de lo que se trata aquí es de crear definitivamente un relato histórico en completa identificación con la dignidad humana de las personas marginas, para coadyuvar a la configuración de las condiciones epistemológicas que posibiliten el goce y disfrute de sus derechos fundamentales, lo que requiere en principio de la visibilización histórica de las realidades que obstaculizan el desarrollo de sus capacidades humanas<sup>5</sup>.

5 Entendemos las capacidades humanas en el sentido literal que las define Nussbaum (2012), esto es, como la realización del conjunto de posibilidades incommensurables de ser y hacer en el marco de un proyecto de vida elaborado desde la soberanía individual. Desde esta perspectiva teórica, las capacidades humanas se subdividen además en capacidades internas que se expresan en: rasgos de la personalidad, capacidades intelectuales y emocionales, estado de salud y de forma física, aprendizaje interiorizado o habilidades de percepción y movimiento. Configuran habilida-

## Consideraciones finales

La renovación historiográfica que proponemos, al menos en la dimensión gnoseológica de su ser, se sintetiza en varias ideas centrales que enunciamos a continuación:

1. El reconocimiento del Zulia no solo como región histórica sino como nación, lo que significa la afirmación de su condición de comunidad imaginada con identidad ontológica propia.

Los detractores de esta propuesta pueden suponer que bajo esta lógica teórica y argumentativa todas las regiones históricas que componen el país pueden reclamar para sí el estatus de nación también; no obstante, la respuesta a esta cuestión es algo que no corresponde a nosotros sino a los historiadores, científicos sociales y comunidades de las regiones aludidas, en cada caso. De cualquier modo, podemos adelantar desde ya que Venezuela podría convertirse en un Estado multinacional en un futuro próximo, y que, en la conciencia histórica de las personas cohabiten diferentes identidades de diverso signo, sin mayores dificultades.

2. Tal como lo afirma el maestro Cardozo Galue (2003; 2006), la única posibilidad de construir una historiografía nacional con sentido y significado es desde la articulación de las diferentes historias locales y regionales que componen al país. De modo que, la superación del centralismo histórico depende en buena medida de la construcción narrativa del protagonismo que ciudades como Maracaibo han alcanzado en el acontecer nacional.
3. Apostamos por un enfoque teórico y metodológico de franco carácter interdisciplinario que ponga a disposición del historiador: las diferentes herramientas que proporcionan la investigación cualitativa y la reflexión filosófica.
4. Proponemos adelantar una renovación historiográfica zuliana desde la incidencia de un posicionamiento estético, ético y político que, en los parámetros de las ciencias sociales críticas, tome partido por la reivindicación histórica de las personas y comunidades vulnerables y que, aun hoy en pleno siglo XXI, no han alcanzado el goce y disfrute pleno de sus derechos fundamentales en el Zulia.
5. En lo epistemológico proponemos la construcción de una historiografía de Cosmopolitismo regional a tono con las corrientes filosóficas posmodernas y holísticas que toman distancia crítica de los centros de saber y poder que construyen discursos de *economía política* que justifican su hegemonía y su subordinación histórica de comunidades y regiones enteras.

Finalmente, las propuestas que defendemos se conectan muy bien con una tradición histórica que, como bien lo explica Morales Manzur (2004), ha trabajado históricamente en

---

des y destrezas particulares en cada persona, y; capacidades básicas, en tanto, facultades innatas de la persona que hacen posible su posterior desarrollo y formación multidimensional.

el Zulia por el logro de mayores espacios de autonomía, hasta el punto de haber configurado en algunos momentos particulares, propuestas abiertamente independentistas, basadas en una idea de la autonomía como práctica liberadora, que trasciende a los dominios de lo estrictamente político e impacta la realidad cultural, en el arraigo de una identidad nacional zuliana y; en la historiografía del siglo XXI, como una propuesta de renovación al servicio de los intereses y necesidades de la comunidad zuliana, por encima de otras consideraciones que terminan por subordinar siempre al Zulia al centro de poder capitalino.

## Contestación al discurso de incorporación del Dr. Jorge Villasmil Espinoza como individuo de número de la Academia de Historia del estado Zulia

Édixon Ochoa Barrientos\*

*Contestación pronunciada en la Sala de Armas del Museo Histórico «General Rafael Urdaneta» el 21 de septiembre de 2023, en el marco de la Sesión Solemne de Incorporación del Dr. Jorge Villasmil Espinoza como Individuo de Número de la Academia de Historia del estado Zulia.*

De acuerdo con el DRAE (Diccionario de la Real Academia Española) o DLE (Diccionario de la Lengua Española), la carrera de resistencia en la que se recorre una distancia de 42 km y 195 m se denomina **maratón**, pero también define así a una actividad larga e intensa que se desarrolla en una sola sesión o con un ritmo muy rápido. Entendido a partir de esta perspectiva filológica y, en concreto, semántica, semiótica o semiológica, el ciclo de incorporaciones de nuevos individuos de número a la Academia de Historia del estado Zulia, iniciado al concluir el primer trimestre de este año, ha proseguido hasta ahora a manera de científico, humanístico e intelectual maratón. Y en esta oportunidad, nuestro Filípides, Fidípides, Tersipo o Eucles –esto según la versión del relato de la batalla griega que escojamos, de acuerdo con nuestra preferencia– es otro conspicuo, estudioso y promisorio zuliano.

Jorge Jesús Villasmil Espinoza nació en Maracaibo el 12 de marzo de 1983, Licenciado en Educación: Mención Historia (LUZ, 2005), Magíster Scientiarium en Historia de Venezuela (LUZ, 2008), Doctor en Ciencia Política (LUZ, 2013), con estudios postdoctorales en Derechos Humanos, docente universitario y escritor (historiógrafo, ensayista y autor científico). Se desempeña en la Universidad del Zulia como profesor de historia contemporánea de Venezuela en la Escuela de Trabajo Social -de cuya cátedra económica y social es jefe- y en los programas de postgrado de Intervención Social y Ciencia Política (desde 2006), investigador activo del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público «Dr. Humberto J. La Roche» (desde 2015) y editor de su revista *Cuestiones políticas* (desde 2018). Es directivo fundador de la Fundación Difusión Científica y editor de la revista *Multiverso Journal* (desde

\* Médico especialista en Sexología, Magíster Scientiarium en Historia de Venezuela, Profesor Agregado de la Universidad del Zulia, Individuo de Número (sillón XXV) de la Academia de Historia del estado Zulia. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3694-0550>. Email: [edixon.ochoa2000@gmail.com](mailto:edixon.ochoa2000@gmail.com)

2021). Posee en su haber 23 publicaciones, entre artículos científicos y ensayos enmarcados en las temáticas de la historia, la ciencia política, las ciencias sociales y los derechos humanos. En suma, un científico y catedrático ganado para el humanismo.

Para incorporarse como individuo de número de nuestra benemérita corporación, Villasmil Espinoza nos presenta un discurso titulado *Breves contribuciones epistemológicas para el desarrollo de un renovado proyecto historiográfico regional*. Una fresca e innovadora pieza de arquitectura netamente historiológica que, no obstante, plantea un nuevo modelo historiográfico.

Siguiendo la clásica configuración discursiva, conjugada con los cánones científicos, Villasmil comienza la versión consignada de este trabajo de incorporación con un resumen que sirvió de aperitivo para este servidor, en su afán de comprender la naturaleza de la temática abordada. Avanza con la primera sección, destinada al acostumbrado elogio a la Academia y el reconocimiento de su alta función, del cual quiero subrayar la afirmación según la cual la historia zuliana posee su mejor defensa en nuestra Academia mediante dos dimensiones: su cualidad de centro modulador y su función de administradora documental de nuestro pasado histórico. Sin duda, una elogiosa y asertiva manera de caracterizar a la decana de las academias regionales de historia en Venezuela.

De inmediato, el recipiendario prosigue con el reconocimiento a sus predecesores en el sillón XXI: Humberto La Roche, Ileana Parra Grazzina y Livio de los Ríos, todos ellos historiadores y catedráticos como el nuevo ocupante del sillón, con destacables méritos intelectuales que, en el caso de los dos últimos, no se ven menoscabados por la breve pasantía institucional, toda vez que la segunda –educadora, investigadora y escritora– continua felizmente dentro de nuestra membrecía correspondiente, mientras que el primero nos acompaña todavía desde el plano inmaterial, al cual retornó hace 23 años, un 21 de abril de 2000, con la satisfacción del deber cumplido. Hablo, claro está, del jurisconsulto, docente universitario, escritor y magistrado, Humberto J. La Roche.

Apelando al exordio contextualizador del estudio aquí presentado y escuchado por todos, Villasmil Espinoza nos desglosa en primera instancia unas aclaraciones en torno al concepto de Estado, Nación y Estado Nacional, desde la perspectiva más heterodoxa posible; así como también nos expone la influencia del nacionalismo como ideología aglutinadora de los propósitos configuradores del Estado Nacional a lo largo del tiempo histórico mediato e inmediato, su utilidad para la confección de una línea historiográfica a veces negadora de las realidades regionales, así como la inexistencia de contradicciones con el cosmopolitismo que, antes bien, puede servir para visibilizar la heterogeneidad que las regiones históricas le confieren a cualquier nación.

En segunda instancia, el recipiendario nos muestra cómo la historia regional permite la salvaguarda de la memoria de las regiones históricas, además de constituir un contraveneno para la historia nacional que, a la larga, termina siendo nacionalista o patriótica, negadora o anuladora de la región, de la localidad sin la cual no puede existir la Nación o

el Estado Nacional, inclusive. En este orden de ideas, nos afirma categóricamente que la historia regional se amalgama con el concepto de Estado Federal Descentralizado, mientras que la historia nacionalista constituye una base segura para los proyectos centralistas, clásicamente fraguados desde las capitales nacionales.

En tercera instancia, discurre Villasmil Espinoza en la perspectiva epistemológica de la renovación historiográfica planteada en su discurso. Para ello, fragua el constructo de cosmopolitismo regional, que propicia la integración de los microespacios, mesoespacios y macroespacios históricos, así como el descubrimiento y construcción del pasado, siendo lo primero posible gracias a las fuentes documentales –en su más amplia concepción– y lo segundo, al bagaje propio del historiador, no exento de lineamientos científicos, metodológicos y éticos propios de su oficio. Todo esto es posible, ya no desde una visión unidisciplinaria ni multidisciplinaria, sino desde la visión interdisciplinaria y transdisciplinaria, es decir, con destrezas compartidas, metas compartidas y objetivos comunes que propenden al desarrollo de la actividad histórica conjunta e, incluso, la configuración de un conocimiento histórico emergente sin fronteras y allende las fronteras.

Para unificar los tres macroaspectos discursivamente abordados, concluye nuestro destinatario con la enumeración de sonoras, atractivas y significativas ideas como basamentos de su propuesta de renovación historiográfica: el reconocimiento del Zulia como región histórica y nación, la construcción narrativa del protagonismo zuliano como mecanismo de superación del centralismo histórico; el enfoque teórico-metodológico interdisciplinario y transdisciplinario, proporcionador de herramientas cualitativas y filosóficas; el posicionamiento estético, ético y político reivindicador del zuliano en lo individual y social; y la construcción de una historiografía fundamentada en el cosmopolitismo regional.

Por último, al concluir mi contestación, manifiesto a Jorge Villasmil Espinoza mis felicitaciones por la impecabilidad de su discurso de incorporación, como también por el hecho mismo de su admisión a la Academia, al tiempo que apelo al poder de la intención para que sus sanas aspiraciones se cristalicen en favor de su trascendencia y la de nuestra corporación, a cuya Asamblea de Individuos de Número y Junta Directiva solicito que acoja, adopte y formalice su propuesta de renovación historiográfica como eje transversal del venidero y sucesivo quehacer de la Academia de Historia del estado Zulia, para que ésta emprenda una nueva, reformadora y contundente etapa en la consecución de su fin supremo, como lo es el estudio, investigación, divulgación, defensa y preservación de los conocimientos históricos que constituyen los cimientos de la zulianidad y, por consiguiente, de la venezolanidad. Porque el Zulia ha sido, es y será la causa de Venezuela y nunca jamás su consecuencia.

DIOS, PATRIA Y ZULIANIDAD

Muchísimas gracias.

## Referencias

- Alarcón Puente, J. (2005). La trama de la identidad nacional. En M. Leal Jerez, & J. (. Alarcon Puente, *Antropología, Cultura e identidad* (pág. 242). Maracaibo: Universidad del Zulia.
- Anderson, B. (2006). *Comunidades imaginadas Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Arbeláez-Campillo, D., Rojas-Bahamón, M., & Arbeláez-Encarnación, T. (2019). *Apuntes para el debate de las categorías ciudadanía universal, derechos humanos y globalización. Cuestiones Políticas*, 34 (61), 139-161.
- Barreara Morales, M. (2006). *Holística*. Bogotá: Quirón Ediciones.
- Cardozo Galué, G. (1989). *Maracaibo y su Región histórica. El Circuito Agroexportador 1830-1860*. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia.
- Cardozo Galue, G. (1998). *Historia Zuliana. Economía, política y vida intelectual en el siglo XIX*. Maracaibo: Editorial de la Universidad del Zulia.
- Cardozo Galue, G. (2003). Venezuela de las regiones históricas a la nación (Discurso de Incorporación) . *Academia nacional de la historia*, 276-354.
- Carrera Damas, G. (2006). *Una nación llamada Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericanos.
- Craig, C. (2016). *La importancia de Comunidades Imaginadas y de Benedict Anderson. Debates*, 30 (01), 11-17.
- Ercoli, A., & Veleda, J. (2015). La filosofía narrativista de la historia. En R. (. Belvedresi, *Introducción a la filosofía de la historia* (pág. 79). Mar del Plata: Editorial de la Universidad de la Plata.
- Fontana, J. (1999). *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Biblioteca de Bolsillo.
- Hobsbawm, E. (2021). *Sobre el nacionalismo*. Barcelona: Critica Barcelona.
- Juárez, C. (01 de julio de 2020). *Las 80 mejores frases de Diógenes de Sinope*. Obtenido de Psicología y mente: <https://psicologiymente.com/reflexiones/frases-diogenes-sinope>
- Morales Manzur, J. C. (2004). *Perspectiva histórica de la intendencia del Zulia* . Maracaibo: Famusc.
- Múnera, A. (1997). *EL Caribe colombiano en la Republica Andina: Identidad y autonomía política en el siglo XIX. Procesos Revista ecuatoriana de historia*, (10), 63-82 .
- Nava, M. (18 de agosto de 2020). *"Kosmopolites", ciudadano del mundo*. Obtenido de Prodavinci: <https://prodavinci.com/kosmopolites-ciudadano-del-mundo/>

- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Rivas Quintero, A. (2008). *El Estado y Estructura y Valor de sus Instituciones*. Valencia: Universidad de Carabobo.
- Romero, M. T., & Aníbal, R. (2002). *Diccionario de Política Conceptos fundamentales Grandes autores Relaciones internacionales*. Caracas: Editorial Panapo.
- Tribunal Supremo de Justicia. (21 de abril de 2000). *Acuerdo motivo de duelo para el Tribunal Supremo de Justicia y el Poder Judicial de la República por el fallecimiento del doctor Humberto J. La Roche*. Obtenido de TSJ: [http://www.tsj.gob.ve/acuerdos/-/asset\\_publisher/7sHtLg-0CqM7w/content/acuerdo-motivo-de-duelo-para-el-tribunal-supremo-de-justicia-y-el-poder-judicial-de-la-republica-por-el-fallecimiento-del-doctor-humberto-j-la-roche](http://www.tsj.gob.ve/acuerdos/-/asset_publisher/7sHtLg-0CqM7w/content/acuerdo-motivo-de-duelo-para-el-tribunal-supremo-de-justicia-y-el-poder-judicial-de-la-republica-por-el-fallecimiento-del-doctor-humberto-j-la-roche)
- Vasilachis de Gialdino, I. (1998). *La construcción de las representaciones sociales Discurso político y prensa escrita Un análisis sociológico, jurídico y lingüístico*. Buenos Aires: Gedisa editorial.